



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



CHIAUTLA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:					
Emisión de Constancia de Identidad									
Descripción:		Código de la Cédula: REMTYS/SA/2025/08							
Documento oficial que acredita la identidad y el lugar donde vive una persona. Avala el domicilio actual del ciudadano para poder realizar cualquier tipo de trámite donde pidan un comprobante o constancia de domicilio actual y que incluya una fotografía reciente del solicitante.									
Fundamento Legal:		Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
Documento por obtener:		Constancia		Vigencia del documento por obtener: 3 meses.					
¿Se realiza en línea?:		Si	No	Dirección Web: No aplica.					
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando la persona requiere comprobar el domicilio en el que reside.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y el objetivo de la misma:		Si, ya que es indispensable verificar la información establecida en los requisitos.							
Requisitos:		Original (Anotar: Si o No)	Copias (Colocar cantidad en número)	Fundamento Jurídico-Administrativo:					
Personas Físicas									
Identificación oficial vigente que contenga el domicilio correcto de la persona solicitante.		Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.					
Una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.		Si	0	Artículo 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México.					
Personas Jurídico-Colectivas									
No aplica.		N/A	N/A	No aplica.					
Instituciones Públicas									
No aplica.		N/A	N/A	No aplica.					
Pasos que debe seguir la ciudadanía para realizar este trámite o servicio:		1. Solicitante: acude a la Secretaría del Ayuntamiento y entrega el requisito. 2. Personal de Secretaría: Recibe requisitos y llena formato de orden de pago de Constancia y la entrega al solicitante para que realice el pago en Tesorería. 3. Solicitante: Recibe orden de pago y acude a tesorería a realizar el pago. 4. Tesorería: Cobra y emite el recibo oficial por concepto de la Constancia. 5. Solicitante: Regresa a oficina, entrega copia de la orden de pago y recibo oficial. 6. Personal de Secretaría: Recibe copia de orden de pago y recibo oficial, e indica al solicitante el tiempo de respuesta. 7. Personal de Secretaría: Elabora Constancia y pasa a firma de la Secretaría del Ayuntamiento. 8. Secretaría del Ayuntamiento: Revisa y firma la Constancia. 9. Personal de Secretaría: Entrega constancia original sellada con copia para firma de recibido. 10. Solicitante: Recibe su constancia original y firma de recibido en la copia de la constancia. 11. Personal de Secretaría: Archiva copia de constancia firmada y recibida.							
Plazo máximo de respuesta:		10 minutos si se encuentra la Secretaría del Ayuntamiento, en un plazo de 24 horas en caso de no encontrarse.							
Costo:		\$113.14	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
Forma de pago:		Efectivo	Si	Tarjeta de crédito	No	Tarjeta de débito	No	En línea (Portal de pagos)	No
En dónde podrá pagarse:		Tesorería Municipal							
Otras alternativas:		No aplica.							
Criterios de resolución del trámite:		La "Constancia de Identidad" será entregada una vez cubiertos los requisitos señalados, los originales únicamente son para cotejo. Se condona al 100% a personas adultas mayores o con discapacidad.							
Aplicación de la afirmativa ficta:		No aplica.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CHIAUTLA

Dependencia:				Unidad Administrativa responsable:			
Secretaría del Ayuntamiento.				Secretaría del Ayuntamiento			
Titular de la dependencia:		Laura Magno Martínez					
Domicilio:	Avenida/Calle:	Avenida del Trabajo	Número (int. y ext.):	S/N	Código Postal:	56030	
	Colonia:	Centro		Municipio:	Chiautla		
Horario y días de atención:		Días hábiles de 9:00 am – 4:00 pm					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:				
595	9520550	102	ayuntamientochiautlasecretaria@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
Oficina:		No aplica.					
Nombre del titular de la oficina:		No aplica.					
Domicilio:	Avenida/Calle:	No aplica.	Número (int. y ext.):	No aplica.	Código Postal:	No aplica.	
	Colonia:	No aplica.		Municipio:	No aplica.		
Horario y días de atención:		No aplica.					
Lada:	Teléfono:	Extensión:	Correo electrónico:				
N/A	N/A	N/A	N/A				
Formato(s) descargables:		No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
Pregunta frecuente 1:		¿Si extravié mi credencial con que otro documento puedo presentarme para que me expidan mi Constancia?					
Respuesta:		Con cualquier otra identificación oficial certificado de estudios o credencial escolar, cartilla, licencia de manejo, cedula profesional o Constancia de Domicilio expedida por el Delegado de su comunidad.					
Pregunta frecuente 2:		¿En caso de que la constancia sea para un trámite hospitalario pueden entregarme la constancia de manera urgente?					
Respuesta:		Se da prioridad a los casos de extrema urgencia, solo debe indicarlo al servidor público que lo atienda y comprobar la urgencia.					
Pregunta frecuente 3:		Si no tengo ningún comprobante de domicilio y mi identificación no corresponde a mi domicilio actual ¿Qué debo hacer para que me extiendan una constancia de domicilio?					
Respuesta:		Deberá presentar un escrito de dos vecinos de su comunidad quienes bajo protesta de decir verdad manifiesten que conocen a la persona solicitante y señalar su domicilio, anexando copia simple de su identificación oficial con domicilio en la misma comunidad.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04/06/2025
LIC. SANDRA GARCÍA PACHECO	LAURA MAGNO MARTÍNEZ	

